

Derivación a proveedores fuera de la red

La ley de California exige que los planes de salud notifiquen a los afiliados su derecho a ser derivados a un proveedor que no forme parte de la red.

Miembros: Puede solicitar una derivación a un proveedor fuera de la red para recibir servicios médicamente necesarios cuando no haya un proveedor adecuado dentro de la red disponible dentro de los plazos de acceso establecidos. Si se aprueba, su obligación financiera con el proveedor fuera de la red será la misma que si los servicios fueran prestados por un proveedor dentro de la red.

Si no puede encontrar un proveedor adecuado dentro de la red, puede comunicarse con el Servicio al Cliente de Dentegra al **877-280-4204** para que le recomienden un dentista fuera de la red.

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, llame al **877-280-4204**.